INFORME DEL COMISARIO

A la junta General de Accionistas de:
RUXUS S.A.

He examinado el balance general de **RUXUS S.A.** Al 31 de Diciembre del 2.008, y lo correspondiente al Estado de Resultados. Las cifras que aparecen, en los Estados Financieros de la Compañía, son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los estados financieros, basado en mi trabajo.

El examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoría en general, por consiguiente incluyo pruebas de los libros y documentos de Contabilidad.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

El procedimiento de control interno cumple los requisitos de un apropiado sistema contable y administrativo, que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

Se ha revisado la correspondencia, libros de actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, y se han llevado de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2.008

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de RUXUS S.A. al 31 de Diciembre del 2.008, los resultados de sus operaciones y flujo de caja a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia.

Esmeraldas, Abril 17 del 2.009

Bazurto Mendoza Ivon
Reg. Nac. 047766
COMISIARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
6 MAYO 2009
RECIBIDO